ACTA DE INICIO DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO N° 17/2026 LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 03/2026 PARA LA "REPARACION DE PABELLON" I.D. N° 480.116

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 10 días del mes de junio del año 2026, se reúnen el Arq. Pedro A. Acuña, como fiscalizador de obra en representación de la Municipalidad de Encarnación (FONAE) y la Sra. Rosana Mayumi Kasuga Miranda con C.I. N° 3.739.044 RUC N° 3.739.044-9, Representante Legal de la empresa Kasuga & Asociados adjudicado, para la realización de los trabajos de reparación de pabellón en la Institución Educativa Escuela Básica N°1540 Acosta Ñu de la Ciudad de Encarnación, con el fin de proceder a la firma de la presente acta.

Por medio de la presente, se establece que a partir de la fecha mencionada se da inicio formal a las obras, las cuales deberán ejecutarse conforme a lo establecido en el contrato, se deja constancia de que los trabajos deberán desarrollarse conforme a los planos, planillas, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, así como a las instrucciones y directivas impartidas por el fiscalizador de obras.

Así mismo, ambas partes acuerdan que la ejecución de los trabajos se realizará dentro de los plazos establecidos, comprometiéndose la empresa contratista al fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

En prueba de conformidad, y para constancia de lo actuado, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Arq. Pedro A. Acuña
Fiscalizador de Obra
.....

Arq. Pedro A. Acuña
Fiscal de Obra

(DIE) - FONAE

.....

Rosana Mayumi Kasuga Miranda
Representante de la Empresa

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga